



RESOLUCION N° 0500

NEUQUEN, 10 AGO 2018

VISTO:

El expediente OE-3767-M-2018, la Ordenanza 13.782 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio; Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2018.

Que por Expediente de marras la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Publicas mediante Nota 62/2018, solicita realizar una Adecuación presupuestaria del Plan Anual de Obras Ejercicio 2018 Aprobado atento a la necesidad de otorgarle crédito presupuestario a obras que no cuentan con suficiente crédito presupuestario para su ejecución,

Que asimismo a fin de llevar adelante el cumplimiento del Plan Anual de Obra Aprobado para el presente ejercicio, en lo concerniente su ejecución de una manera eficiente, según los recursos disponible; solicita añadir en el Plan Anual de Obras, la fuente financiera "Fondo Federal Solidario", a las Obras: "Paquete Estructural Y Carpeta Asfáltica B° Confluencia", "Apertura, Pavim. Y Ejec. De Obras Vs. Calle Albardón", "Paquete Estructural Y Carpeta Asfáltica B° San Lorenzo", "Plan Vial Noroeste - Ordenanza 13047" y en la fuente financiera "Fondo de Obras Productivas" las obras "Proyecto Y Ejecucion Aliviadero Arroyo Duran S/ Solalique", Y "Mantenimiento En Parques"

Que el artículo 8° de la Ordenanza N° 13.782 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2018, faculta al Organo Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000)., y obras por Pesos Diez millones (\$10.000.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente;

Que en la presente Adecuación presupuestaria se modifican créditos/debitos en la Partida Principal "Obra Pública", de los Proyectos "Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enripiado)"; "Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial", y "Construcción De Obras De Arquitectura", cuyas fuentes de financiamiento son "Fondos de Obras Productivas", y "Rentas Generales".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ordenanza N° 13.782 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento.

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, la Secretaría de Obras Publicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente.

Por ello:

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones de Obras Publicas Aprobado para el Ejercicio 2018 mediante la Ordenanza 13.782, Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017 de la siguiente manera:

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Coordinación De Inversiones De Capital Real	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	100,000
<i>Actividad:</i>	Conducción Superior	100,000
Total cursos de Acción	Coordinación De Inversiones De Capital Real	100,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	100,000
TOTAL DEBITOS		100,000

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Coordinación De Inversiones De Capital Real	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	80,000
	Bienes De Capital	20,000
	Conducción Superior	100,000

0500/18

NQN

Secretaría de Obras Públicas



Municipalidad de Neuquén

Total cursos de Accion Coordinación De Inversiones De Capital Real 100,000

TOTAL:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	100,000
TOTAL CREDITOS		100,000

ARTICULO 2º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras Publicas Aprobado para el Ejercicio 2018 mediante la Ordenanza 13.782, Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017 de la siguiente manera:

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enriplado)		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Pavimentacion de Calles Troncales Bº San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	Fondo Federal Solidario	2,690,219
	Apertura de Calle en Parque Municipal de la Meseta	Fondo Obras Productivas	10,000,000
			<u>12,690,219</u>

Total Curso de Accion Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enriplado) 12,690,219

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Desagüe Pluvial Calle Racedo	Financiam. Espec. Mcipal	304,250
	Proyecto y Ejecución Aliviadero Arroyo Villa María s/ Bahía Blanca	Financiam. Espec. Mcipal	86,650
	Proyecto y Ejecución Aliviadero Arroyo Villa María s/ Bahía Blanca	Fondo Obras Productivas	4,250,000
	Proyecto y Ejecución Aliviadero Arroyo Villa María s/ Bahía Blanca	Rentas Generales	1,094,303
			<u>5,735,203</u>

Total Curso de Accion Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial 5,735,203

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Arquitectura		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Club Social y Deportivo Confluencia	Fondo Obras Productivas	1,118,914
			<u>1,118,914</u>

Total Curso de Accion Construcción De Obras De Arquitectura 1,118,914

TOTAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		19,544,336
------------------------------------	--	------------

TOTAL:	TOTAL DÉBITO	19,544,336
--------	--------------	------------

<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enriplado)		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº Confluencia	Fondo Federal Solidario	1,101,880
	Apertura-Pavim. Y Ejec.de Obras Vs. Calle Albardon	Fondo Federal Solidario	1,153,000
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica Bº San Lorenzo	Fondo Federal Solidario	244,308
	PLAN VIAL DEL NOROESTE - ORDENANZA 13047	Fondo Federal Solidario	191,031
	Plan Repav. Varios sectores	Fondo Obras Productivas	9,564,500
	PLAN VIAL DEL NOROESTE - ORDENANZA 13047	Fondo Obras Productivas	435,500
			<u>12,690,219</u>

[Handwritten signature and stamp]

Subsecretaría de Obras Públicas
Avda. Argentina y Roca - 4º piso - gcastejon@municipnqn.gov.ar
Tel. 4491200 Int. 4103

www.ciudadanoneuquen.gov.ar



Total Curso de Accion **Construcción De Obras Viales (Pavimento Y Enriplado)** **12,690,219**

Proyecto: Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial
Partida Principal: Obra Pública

<i>Obra</i>	Construccion de camaras y reparaciones de desagües existentes	Financiam. Espec. Mcipal	279,422
	Desagüe Pluvial Calle Saavedra	Fondo Obras Productivas	2,382,772
	Desagüe Pluvial Calle Saavedra	Financiam. Espec. Mcipal	111,478
	Proyecto y Ejecución Aliviadero Arroyo Durán s/ Solalique	Fondo Obras Productivas	1,857,228
	Desagüe Pluvial Calle Racedo	Rentas Generales	1,094,303
			<u>5,735,203</u>

Total Curso de Accion **Construcción De Obras De Drenaje Y Evacuación Pluvial** **5,735,203**

Proyecto: Construcción De Obras De Arquitectura
Partida Principal: Obra Pública

<i>Obra</i>	Redeterminaciones Obras De Arquitectura	Fondo Obras Productivas	326,873
	Consolidación, boulevares, diagonales y plazoletas-	Fondo Obras Productivas	450,511
	Mantenimiento en parques-	Fondo Obras Productivas	341,530
			<u>1,118,914</u>

Total Curso de Accion **Construcción De Obras De Arquitectura** **1,118,914**

TOTAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		19,544,336
TOTAL:	TOTAL CREDITO	19,544,336

ARTICULO 3º) COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.782

ARTICULO 4º). Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA

FDO.: CASTEJON

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición Nº 2197
 Fecha ...24.../...08.../...2018